

396568
04/11



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 488
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARAVENA VARELA VALENTINA CECILIA

LA SUMA DE \$:1.071.000

Y SON:UN MILLON SETENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. VALENTINA ARAVENA VARELA (ODONTOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 52. POR EL MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	1.200.000			
21411	Retenciones Tributarias		129.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.071.000		C-0

TOTALES : 1.200.000 1.200.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe de Presupuesto y Finanzas
 V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	
	78143771		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA